



Oficio No. 36/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

O UNIDOS ACTOR OS ACT

Consejo de la Judicatura

VISITADURIA Materia Civil

MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, B. C.,** durante los días 5 y 6 de Abril de 2010, misma que consta de **26 fojas escritas por ambos lados.** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 2 sentencias definitivas pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 10 de Octubre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 31 de Marzo del 2010, se citaron 81 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 64 sentencias definitivas, 13 interlocutorias y 6 se ordena normar procedimiento, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias definitivas dictadas en este periodo, 4 citaciones definitivas de la anterior revisión, fueron dictadas en esta visita.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado de Primera Instancia San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección Mexicali, Baja California a 14 de Abril de 2010 Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Barocio

DICATEMBY

VISITADURIA
Materia CIETh San Quintín, Baja California, siendo las diez horas del día Lunes Cinco
de Abril del Dos Mil Diez, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil,
LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las
instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia Civil en la
Ciudad de San Quintín, Baja California, ubicado en Carretera
Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la Licenciada
SILVIA LOPEZ CORTEZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 05 y 06 de Abril del 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del 2009.

PERIODO DE VISITA: 10 de Octubre de Dos Mil Nueve, hasta el día 31 de Marzo de Dos Mil Diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TANGE OF THE STREET

DEL ESTADO

1

INSTANCIA C

SAN QUINTIN.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que encuentra colocado en la puerta de cristal de acceso a su interior, es decir, se encuentra colocado en lugar visible, lo que permite el objetivo que se persigue con ello.

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 13 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 2 Secretarios Actuarios, 6 Auxiliares Administrativos y un Comisario, refiriendo que se encuentran presentes con excepción de 2 Secretarias Auxiliares Administrativas, y haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, pasándose lista de asistencia de la siguiente manera:

C. JUEZ LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

- 1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.
 Primer Secretario de Acuerdos. Presente
- 2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO Segundo Secretario de Acuerdos. Presente.
- 3.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA Secretaria Proyectista. Presente

SECRETARIOS ACTUARIOS:

- 1.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA Adscrita a la Primer Secretaria Presente.
- 2.- LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA. Adscrita a la Segunda Secretaria Presente.



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO .- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.

VISITADURIA Se encuentra gozando de un día adicional de vacaciones.

Materia Civil



- 2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS Presente.
- 3.- MARTIN WENCESLAO ZAZUETA MANRÍQUEZ Presente.
- 4.- GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO Presente
- 5.- ALONDRA HIGUERA GONZÁLEZ

(Incapacitada por maternidad por el periodo de Diecinueve de Febrero al Diecinueve de Mayo del Dos Mil Diez.)

- 6.- ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ Presente
- 7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario) Presente

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	314
Se terminaron por Sentencia Definitiva	60
Sentencias Interlocutorias dictadas	13
Se terminaron por otras causas	189
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	06
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	01
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	01
Audiencias Programadas	433
Audiencias Celebradas	267
Audiencias Diferidas	94
Audiencias Canceladas	12
Exhortos Recibidos	90
Exhortos Girados	80
Promociones recibi <mark>d</mark> as	1964
Oficios remitidos	829

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	14 de Octubre del 2009
NUMERO DE INICIOS	314
ULTIMO EXPEDIENTE	200/10
REGISTRADO	A.
TIPO DE JUICIO	Sucesión Intestamentaria a bienes de
	Josefina Velázquez Hernández
PROMOVIDO POR	Ramón León Zavala y otros
EN CONTRA DE	No hay
SECRETARIA EN QUE SE	Primera Secretaria
TRAMITA	

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	1964
PROMOCIONES ACORDADAS	1935
PROM. PENDIENTES DE	35
ACUERDO	
ÚLTIMA PROMOCIÓN	1214
REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	201/2010
JUICIO	Jurisdicción voluntaria
ACTOR	Jesús Alberto Uriarte y Roberto
	Acosta Molina
DEMANDADO	No Hay
FECHA DE PRESENTACIÓN	31/03/2010
SRIA. A LA QUE	Segunda
CORRESPONDE	
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN	Sí
TIEMPO	¥ 2





LIBRO DE OFICIOS:

ζ,
150000
7.000
1918 37 37 6
1 COS (11 A)

ONSEJO DE LA JUDI	CATURA			á i		W. P.
VISITADI IBI	CANTIDAD DE	OFICIOS	7	829	JUZGARO DE INSTANC SAN QUIN	A CIVIL
Materia Civ	CORRESPONDIENDO ÚLTIMO	EL		267 Primera Secretaría		·
	ASUNTO A TRATAR		de	Se ordena cancelación scuento pensión alimenticia		
	REMITIDO A			Subdelegado IMSS		

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	08
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	06
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	01
CONTRA AUTOS	01
CORRESPONDE EL ÚLTIMO	183/06
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	Salvador Villanueva Martínez
DEMANDADO	Desarrollos inmobiliarios de la costa S. de R.L. de C.V., Eliseo Castañeda y otros.
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Se admitió en ambos efectos, se remitió al TSJ el 11/03/10, con oficio 166/10, pendiente resolución.

		RELACIÓN DE APELACIONES			
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO
		\$			
1.	269/09	Sentencia Definitiva	16/10/09	29/10/09	Pendiente
2.	351/09	Sentencia Definitiva	27/10/09	30/10/09	Pendiente
3.	107/09	Sentencia Definitiva	27/10/09	30/10/09	Pendiente
4.	344/09	Sentencia Definitiva	16/10/09	03/11/09	Pendiente
		Auto de fecha 12			
5.	233/08	Noviembre del 2009	01/12/09	07/12/09	Pendiente
6.	121/07	Sentencia Definitiva	10/12/09	14/01/10	Pendiente
7.	209/09	Sentencia Definitiva	20/01/10	28/01/10	Pendiente
		Sentencia			
8.	183/06	Interlocutoria	04/03/10	11/03/10	Pendiente



LOS RECURSOS DE APELACIONES PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

一种 (AFE)

0	Alle	
Ó		
0	3	n n
0		
0		
0		
0		
0		
0		
0		
0		
01		
07		
	0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

LIBRO DE AMPAROS:

08
00
01
01
06
1095/09 del Juzgado 3ro.
Civil Ensenada
Juez Decimoprimero con
Residencia de Ensenada,
B.C.
207/10
24/03/10
Francisca Alfonsina
Urquidez Valencia

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	76
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	37
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	03
EN TRÁMITE O PENDIENTES	35
ÚLTIMO REGISTRADO	48



OER JUDICE			1000
Q A MAREDIENTE NÚMERO		510/2009	2007
COCO		Sumario Civil Interdicto Recuperation posesión INSTANCIA	PRIME
PROMOVIDO POR		Alfredo Amaro Iviata SAN QUINTII	
Consejo de DIRIGIDO A: Gel Estado	4	Juez de Primera Instancia Civil en turno	
VISITARUPIECTO DE	13.5	Notificación perito	
Materia Civil			

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	88	
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	53	
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	05	
SIN DILIGENCIAR	21	
EN TRÁMITE O PENDIENTES	09	
ÚLTIMO REGISTRADO	46	
EXPEDIENTE NÚMERO	Despacho 11/2010	
RELATIVO AL JUICIO	Amparo 207/2010	
PROMOVIDO POR	Francisca Alfonsina Urquidez	
	Valencia	
EN CONTRA DE	Juez Tercero Civil Ensenada	
PROVENIENTE DEL:	Juzgado Décimoprimero	
A EFECTO DE	Emplazar tercero perjudicado	

LIBRO DE VALORES

CANTIDAD DE VALORES	249
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO EXP. A	S/N carta poder
RELATIVO AL BILLETE NUMERO	957587
DE FECHA	31 de Marzo del 2010
POR LA CANTIDAD DE	\$53.81
EXHIBIDO POR	Jesús Alberto Valdez Urias
CONCEPTO	Ratificación de firma

OBSERVACIÓN: El juzgado en inspección reporta que por instrucciones y bajo la supervisión de la Titular, la C. BLANCA DELIA ZAFRA SILVA, continúa siendo la encargada del registro de ingresos y reingresos o salidas que se encuentran debidamente custodiados en su oficina y en comunicación y coordinación directa con la Unidad de Apoyo Administrativa del Poder Judicial del Estado.

Respecto de este rubro, se constató que en la Oficina del Titular del Juzgado a su cargo, se encuentra debidamente resguardada la



Caja de Valores del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California.

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	AISTUDATION IIVID ATTOM
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	Lic. Villarreal Vázquez Roberto Ismael
CEDULA FEDERAL NUMERO	5468474
FECHA EN QUE SE PRESENTO LA ULTIMA	02 de Febrero del 2010.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	81
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	68
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	13
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	64
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	13
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	02
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	06

NOTA: De las 64 sentencias definitivas que se dictaron, 04 corresponden al periodo anterior de visita.

pend	periodo anterior de visita.					
	SENTENCIAS DICTADAS EN EXCESO DE DÍAS					
				*		
	NUMERO DE EXPE DIENTE	TIPO DE SENTEN CIA	FECHA DE CITA CIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
				4		
1.	209/09	Definitiva	23/10/09	29/10/09	02/12/09	07/12/09
2.	398/09	Definitiva	12/11/09	23/11/09	24/11/09	27/11/09
3.	530/09	Definitiva	17/11/09	02/12/09	03/12/09	07/12/09
4.	21/09	Definitiva	09/02/10	15/02/10	18/03/10	24/03/10
5.	17/09	Definitiva	19/02/10	25/02/10	11/03/10	17/03/10

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:





CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADONUMERO DE EXPEDIENTE

VISITADURIJUICIO

Materia Cháil

ORD. CIVIL /DIV. NECESARIO ADC DE RMAE
INSTANCIA CIVIL

Materia Civil

INICIADO 09/09/09 FOJAS 056

ACTOR FLORENCIA GARCIA RAMIREZ

DEMANDADOBRAULIO HERNANDEZ MARTINEZ

TIPO DE SENTENCIA DEFINITIVA.

FECHA DE CITACIÓN DE 11/02/10

SENTENCIA

FECHA DE SENTENCIA 17/02/10

RESULTADO SENTENCIA PRIMERO.- Se declara di



PRIMERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre FLORENCIA **GARCIA RAMIREZ BRAULIO** HERNANDEZ MARTINEZ, contraído ante el C. Oficial del Registro Civil de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, con fecha Diez de Agosto del Año de Mil Novecientos Noventa y nueve (1999), bajo Régimen de Sociedad Acontecimiento inscrito en el Libro 04 de matrimonios, foja 025314 de fecha diez de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Nueve, consecuentemente ambos quedan en aptitud contraer nuevas nupcias, en la inteligencia de que no lo podrán hacer sino transcurrido un año contado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria (Artículo 286 del Código Civil).--SEGUNDO.- No se hace especial condena en costas.-----TERCERO - En definitiva se aprueba el convenio realizado entre las partes el cual quedó trascrito en el cuerpo de este fallo, condenándose a sus signatarios a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar:- - - - - -**CUARTO.-** En su oportunidad y por conducto

del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca gírese atento exhorto al C.

SAN QUINTIN, B. C.

Juez con Jurisdicción y competencia en
Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca,
Oaxaca, solicitándole que en auxilio de este
Juzgado gire atento oficio al C. Oficial del
Registro Civil de Santiago Juxtlahuaca,
Juxtlahuaca, Oaxaca, ante quien se celebró
el matrimonio remitiendo copia certificada de
la sentencia y auto que la declaró
ejecutoriada, para que levante el acta
respectiva y haga la anotación
correspondientes y además para que
publique un extracto de la resolución, durante
quince días en las tablas destinadas al efecto
(Artículos 111 y 288 del Código Civil)
QUINTO NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE
A s í definitivamente Juzgando lo
resolvió y firmó la C. LIC. SILVIA LÓPEZ
CORTEZ, Juez de Primera Instancia Civil de
San Quintín, Baja California de este Partido
Judicial, quien actúa por y ante la C. LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA,
Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe
Expediente 446/2009.
Exposition inches

	31/10	
NUMERO DE EXPEDIENTE		
JUICIO	SUMARIO CIVIL (RESCISION DE	
	CONTRATO DE COMPRA VENTA CON	
	RESERVA DE DOMINIO)	
INICIADO	25/01/10	
FOJAS	41	
ACTOR	NORMA ALICIA VILLALOBOS	
7.0	COLLINS APODERADA LEGAL DE	
	INES COLLINS BAREÑO TAMBIEN	
	CONOCIDA COMO INES COLLOINS	
	VIUDA DE VILLALOBOS	
DEMANDADO	FRANCISCO FIDEL FLORES	
BEIMAIDA	MARQUEZ.	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA	
FECHA DE CITACIÓN DE	17/02/10	
SENTENCIA		
FECHA DE SENTENCIA	24/02/10	
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO Ha quedado debidamente acreditada	
RESOLIADO SENTENSIA	la personalidad de la partes en el presente juicio;	
	asimismo ha sido declarada procedente la vía	
	Sumaria Civil elegida por la parte actora para el	
	ejercicio de la acción deducida en juicio; de igual	





271 MA

forma se ha decretado la competencia de la C. Juez de los autos para conocer y resolver del presente juicio sumario. -----SEGUNDO.- La parte actora NORMA MATACLE CRIMER VILLALOBOS COLLINS en su carácter outen, B.C. APODERADA LEGAL de INES COLLINS BAREÑO también conocida como INES COLLINS VIUDA DE VILLALOBOS, acredito su acción y en cambio el codemandado no compareció a juicio, pese a que fue emplazado de manera personal, en consecuencia. - - - - - - - -TERCERO.- Se declara la RESCISIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA celebrado en fecha treinta de Enero del año Dos Mil Seis entre INES COLLINS BAREÑO como vendedora y FRANCISCO FIDEL FLORES MARQUEZ como comprador respecto del lote con superficie de 400.000 M2, con las siguientes colindancias AL NORTE: 20.000 MTS. Con fracción del panteón Vte. Gro. AL SUR: 20.000 MTS con fracción de Inés Collins Bareño, AL ESTE: 20.000 MTS con calle Santo Domingo, AL OESTE: 20.000 MTS con fracción de Inés Collins Bareño. - - - - - - -CUARTO.- Como consecuencia de la rescisión las partes deberán restituirse recíprocamente las prestaciones otorgadas, para tal efecto el demandado debe hacer entrega al actor del lote de terreno objeto de la compraventa, así como pagarle el alquiler correspondiente por el tiempo que ha estado en posesión hasta la desocupación y entrega del mismo, a juicio de peritos; igualmente la parte actora debe hacer la devolución al demandado del precio que hava efectuado, debiendo cubrir los intereses legales generados por dichas cantidades. - -QUINTO.- No se hace especial condenación en SEXTO.- Se concede a las partes para el cumplimiento voluntario de las prestaciones reciprocas impuestas, un término improrrogable de CINCO DIAS, contados a partir de que la presente resolución cause ejecutoria, en la inteligencia que de no hacerlo, se procederá conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por nuestra Codificación SEPTIMO.-**NOTIFIQUESE** - - - A S I, definitivamente Juzgando lo resolvió v firma la Ciudadana Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ, Juez de Primera instancia Civil de San Quintín, de este Partido Judicial, quien actúa por y ante la C. Licenciada LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. -----Expediente 031/10.

NUMERO DE EXPEDIENTE	335/08
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO.
INICIADO	10/07/08
FOJAS	72

10700	FELICITAS CATRO DENITEZ LODOS
ACTOR	FELICITAS CATRO BENITEZ, JORGE
	ALBERTO FIGUEROA CASTRO Y
	DIEGO ISRAEL FIGUEROA CASTRO
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE	12/01/10
SENTENCIA	
ECHA DE SENTENCIA	18/01/10
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO De conformidad con el
•	Considerando cuarto de este resolución se
	adjudica a FELICITAS CASTRO BENITEZ , la totalidad de los bienes de la presente sucesión
	consistentes en: 1 Concesión bajo número
	01BCA103387/01AMOCO8, expedido por
	Comisión Nacional de Agua a favor del C.
	FIGUEROA SACHIÑA ANTONIO, para
	explotar, usar o aprovechar aguas nacionales
	del subsuelo por un volumen de ciento veinte
	mil cúbicos anuales, ubicado en parcela número 12 del Ejido Punta Colonet, Delegación
	Punta Colonet, Municipio de Ensenada, Baja
	California, y 2. SOLAR URBANO
	IDENTIFICADO COMO LOTE: 4Z-1 Manzana:
	7 Poblado Punta Colnett, de la ciudad de
	Ensenada, B.C. con superficie de 1,217.48 M2,
	NORTE: L.Q. 15.44 MS. CON AVE. ALFREDO V. BONFIL 39.28 MS. CON SOLAR 5. ESTE:
	24.94 MS CON CARRETERA
	TRANSPENINSULAR A L APAZ A TIJUANA,
	SUR: 40.28 MS. CON SOLAR 6; OESTE:
	38.48 MS CON SOLAR 3, inscrito ante el
	Registro Público de la Propiedad y de
	Comercio de la Ciudad de Ensenada, a nombre de ANTONIO FIGUEROA SACHIÑA, bajo
	Partida 5040924, sección Civil de fecha 20 de
	Agosto de 1997
	SEGUNDO En su oportunidad remítase copia
	certificada de esta resolución a la Comisión
	Nacional del Agua, haciéndole saber que se
	adjudicaron a favor de la única y universal
	heredera FELICITAS CASTRO BENITEZ los
	derechos consignados en el Título de
	concesión numero 01BCA103387/01AMOCO8,
	para los efectos de que se sirva expedir nuevo título de concesión de agua a nombre de la
	adjudicataria;
	TERCERO En su oportunidad pónganse
	estos autos a disposición del Notario Público
	que elija la adjudicataria, para los efectos del
	otorgamiento de la escritura y/o escrituras
	correspondientes NOTIFÍQUESE
	CUARTO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
	Así definitivamente Juzgado lo resolvió y
	firmó la C. LICENCIADA SILVIA LÓPEZ
	CORTEZ, Juez de Primera Instancia Civil de
	San Quintín del Partido Judicial de Ensenada,
	Baia California, quien actúa por y ante su
	Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA LAURA
	ESTELA SOLORIO MUNGUIA, que autoriza y





da fe.- - - - - - - - - - - - Expediente número 335/2008.

JUZGADO DE PRIM Instancia civ San Quintin, B.

NUMERO DE EXPEDIENTE	91/09
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	05/03/10
FOJAS	30
ACTOR	JESUS S. DUARTE GARCIA.
DEMANDADO	DANIEL TORRES PEREZ.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/10/09.
FECHA DE SENTENCIA	21/10/09
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO Ha sido procedente la vía ejecutiva
	Mercantil
	SEGUNDO La parte actora, JESUS S.
	DUARTE GARCIA, probó su acción y
	demandado DANIEL TORRES PEREZ
が では では では では では では では では では では	no contesto la demanda, en consecuencia. –
Selection of the select	TERCEROSe condena a DANIEL
	TORRES PEREZ demandado en el
	presente juicio, a pagar a la parte actora
	cantidad de 5,300.00 DOLARES M.A.
	(CINCO MIL TRECIENTOS DOLARES
	MONEDA NORTE AMERICANA), por concepto
	suerte principal, así como el pago de
	intereses moratorios que se originen hasta
	el pago total de la deuda
聖	CUARTO se condena al demandado a pagar
	a la actora los gastos y costas que el
	presente juicio le haya originado, en virtud de
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	los razonamientos vertidos en el
	considerando cuarto de esta resolución
	QUINTO Se le concede a la demandada
	citada con anterioridad un término de
	CINCO DIAS a partir del día siguiente en que
	esta sentencia cause ejecutoria, para que
	cumpla voluntariamente con la misma y en
	caso de no hacerlo, remátese el bien
c-estamente.	embargado y con su producto páguese a

 la actora
SEXTO NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
- Así definitivamente juzgando lo resolvió y
firma la ciudadana LICENCIADA SILVIA
LOPEZ CORTEZ, Juez de Primera Instancia
Civil de San Quintín, B.C., quien actúa por y
ante la C. LICENCIADA LAURA
ESTELA SOLORIO MUNGUIA, Secretaria
de acuerdos que autoriza y da fe
EXP. NÚMERO 91/09.
The state of the s

	558/09	
NUMERO DE EXPEDIENTE	300,00	
JUICIO	DIVORCIO POR MUTUO	
	CONSENTIMIENTO.	
INICIADO	28/10/09.	
FOJAS	25	
ACTOR	CECILIA ENCISO GUZMAN Y JOSÉ LUIS CABRERA.	
DEMANDADO		
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA	
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/12/09.	
FECHA DE SENTENCIA	04/12/09.	
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO Por Mutuo Consentimiento, se	
	decreta la disolución del vínculo matrimonial	
	celebrado entre los señores CECILIA ENCISO	
	GUZMAN Y JOSE LUIS CABRERA, con fecha	
	de Tres (03) de Abril del Año Mil Novecientos	
	Noventa (1990), ante la fe del Delegado	
	Municipal del Valle de San Quintín, actuando	
	en funciones y auxilio del oficial del Registro	
	Civil de la Ciudad de Ensenada, Baja	
	California, acontecimiento inscrito en el Libro	
	sin número, acta 699, con numero de control	
	0699, y toda vez que los ahora divorciados	
	contrajeron matrimonio bajo el régimen de	
	SOCIEDAD CONYUGAL, se decreta la	
	disolución de la misma y su liquidación en	
	ejecución de sentencia	
	SEGUNDO Ambos divorciantes recobran su	
	capacidad legal para contraer nuevo	
,	matrimonio, en la inteligencia de que no lo	



podrán hacer sino transcurrido un año confado a partir de la fecha en que esta resolución cause ejecutoria. (Artículo 286 del Collgo Civil).------

INSTANCIA CIVIL TERCERO.- En definitiva se aprueban cellytin, B. convenio formulado por los mismos, el cual quedó transcrito en el cuerpo de este fallo, condenándose a sus signatarios a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.-----CUARTO.- En su oportunidad gírese atento Exhorto al C. Juez de Primera Instancia Familiar con jurisdicción y competencia de la ciudad de Ensenada, Baja California para efecto de que en nombre y representación de este juzgado, proceda girar oficio C. oficial 01del Registro Civil de la Ciudad de Ensenada. Baja California, ante quien se celebró el matrimonio remitiendo copia certificada de la sentencia y auto que la declaró ejecutoriada, para que levante el acta respectiva y haga la anotación correspondiente y además para que publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto (Artículos 111 y 288 del Código Civil).-----

- - - Así Juzgando en definitiva lo resolvió y firma la C. LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA, Juez de Primera Instancia Por Ministerio de Ley, de San Quintín, Baja California, quien actúa por y ante el C. LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ, Secretario de acuerdos que autoriza y da fe.-----

Expediente Número 558/2009

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por la Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día Cinco de Abril del año Dos Mil Diez, de común acuerdo con la C. Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día Martes Seis de Abril de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día Martes Seis de Abril de Dos Mil Diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión, en Carretera Transpeninsular KM. 191, Ciudad San Quintín, a cargo de la Licenciada SILVIA LÓPEZ CORTEZ, con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando lista de asistencia al personal que se encuentra presente:

C. JUEZ LIC. SILVIA LÓPEZ CORTEZ. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

1.- LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ.
Primer Secretario de Acuerdos del área Civil. Presente

2.- LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO



DEL ESTADO 3.- LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA
VISITADURIA Secretaria Proyectista. Presente
Materia Civil



SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- LIC. ÁNGELA LÓPEZ PERALTA Adscrita a la Primera Secretaria Presente.

2.- LIC. CRUZ JANET MONTOYA CASTAÑEDA. Adscrita a la Segunda Secretaria. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- BLANCA DELIA ZAFRA SILVA.
 Presente
- 2.- ADRIANA MARCELA CASTILLO CISNEROS Presente.
- 3.- MARTIN WENCESLAO MANRÍQUEZ Presente.
- 4.- GABRIELA BAÑUELOS ALVARADO Presente
- 5.- ALONDRA HIGUERA GONZÁLEZ (Incapacitada por maternidad por el periodo de Diecinueve de Febrero al Diecinueve de Mayo del Dos Mil Diez.)
- 6.- ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ
 Presente
- 7.- CONSUELO AVIÑA TORRES (comisario)
 Presente

SECRETARIA DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de

sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que tiene un juicios contenciosos, destacando que tiene un juicios proyecto pendiente por realizar, en el expediente 533/09 relativo a Justicia de Paz, promovido por Isabel Barrios Mercado en contra de Oscar Rodríguez Garín que le fue turnado el día de hoy.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

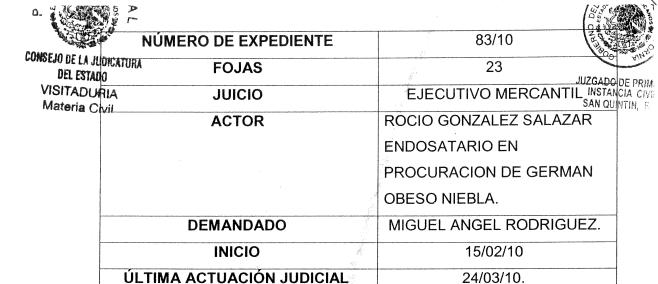
PRIMERA SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO MARCO ANTONIO ESPINOZA LÓPEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	221
AUDIENCIAS CELEBRADAS	140
AUDIENCIAS DIFERIDAS	47
AUDIENCIAS CANCELADAS	8
AUDIENCIAS PENDIENTES	26

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 11 de Mayo de 2010, relativa al expediente número 570/09, del juicio de Controversias del Orden Familiar promovido por Felipe Maciel Osuna contra de Sugey Karina Hernández Parra.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	604/09.
FOJAS	32
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (PERDIDA
養養	DE LA PATRIA POTESTAD).
ACTOR	JOSÉ LUIS LUNA JIMENEZ.
DEMANDADO	GABRIELA OSORIO CHAVEZ.
INICIO	23/11/09.
ULTIMA ACTUACION JUDICIAL	22/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	598/09.
FOJAS	38
JUICIO	SUCESION
	INTESTAMENTARIA.
ACTOR	SALVADORA PILEÑO
	CUAUTENANGO, ERIKA,
	RIGOBERTO, ADRIANNA Y
	GUSTAVO TODOS DE
	APELLIDOS ORTIZ PILEÑO.
DEMANDADO	
INICIO	18/11/09.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/02/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	123/10.
FOJAS	31.
JUICIO	SUMARIO CIVIL.
ACTOR	MARIA DEL ROSARIO JAUREGUI DURAN.



DEMANDADO	LUCIO OLVERA HERNANDEZ.	3 (01,1340
INICIO	08/03/10. (ADA125	HO
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/03/10.	Mare

NÚMERO DE EXPEDIENTE	570/09.
FOJAS	42.
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL
	ORDEN FAMILIAR.
ACTOR	FELIPE MACIEL OZUNA.
DEMANDADO	SUGEY KARINA HERNANDEZ
	PARRA.
INICIO	05/11/09.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26/03/10.

SEGUNDA SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADA JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	212
AUDIENCIAS CELEBRADAS	127
AUDIENCIAS DIFERIDAS	47
AUDIENCIAS CANCELADAS	4
AUDIENCIAS PENDIENTES	34

Se procede a revisar la agenda que maneja la secretaría y se constata que contiene en orden anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de las diferidas, presentando que se encuentran programadas audiencias hasta el día 28 de Abril de 2010, relativa al expediente número 536/2009 de Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Ortega Cerda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado



de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes

CONSEJO DE LA JUDESTIDA dientes:

VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO DE PRIMEI INSTANCIA CIVIL SAN QUINTIN, B. C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	06/10. SAN QUIN
FOJAS	24.
JUICIO 🎉	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO
**	NECESARIO.
ACTOR	ROSALIA MORENO SARAVIA
\$. \$1 . \$7	TAMBIEN CONOCIDA COMO
	ROSALIA MORENO SARABIA.
DEMANDADO	MARIO NAVARRO
	MASCAREÑO.
INICIÓ	18/01/10.
ÚLTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	14/10.
FOJĀS	58.
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
	(PRESCRIPCION POSITIVA)
ACTOR	MARIO ALBERTO LÓPEZ
	MUÑOZ.
DEMANDADO	ROSA ELENA ESPINOZA
	MACHUCA TAMBIEN
	CONOCIDA COMO ROSA
	ELENA ESPINOZA MACHUCA
98-4 c.	DE SALMON Y REGISTRO
	PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Y DE COMERCIO DE
	ENSENADA, BAJA
. ·	CALIFORNIA.

INICIO

ULTIMA ACTUACION JUDICIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	72/10.
FOJAS	13.



18/01/10.

22/03/10.

JUICIO	DIVORCIO POR MUTUO
	CONSENTIMIENTO.
ACTOR	FLORENCIA GUADALUPE
[. 46] [. 4]	GONZALEZ LARIOS Y VICTOR
5.3°	MANUEL ALCANTAR LARA.
DEMANDADO	
INICIO	11/02/10.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	114/10.
FOJAS	126.
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL
	ORDEN FAMILIAR.
ACTOR	MARIA ALMA RUTH
	MENCHACA RAMIREZ.
DEMANDADO	MILAGROS ELIZABETH
	ALATORRE MENCHACA.
INICIO	26/02/10.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/03/10.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	66/10.
FOJAS	11
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL.
ACTOR	GERMAN OBESO NIEBLA.
DEMANDADO	MICHEL QUIROS ORTIZ.
INICIO	09/02/10.
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/03/10.

De la revisión de los expedientes a cargo de las Secretarias de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Civil de San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se deduce que fueron instaurados y desahogados conforme a los procedimientos establecidos tanto en los Cogidos Civil y Mercantil, tanto Sustantivos como Adjetivos, con resultados satisfactorios en estimación del suscrito visitador, toda vez que durante los diversos procedimientos instaurados se observaron los términos para acordar las promociones y dictado de sentencias, además de que contienen la fecha en que fueron pronunciados, destacándose que tienen presentación limpia y formal.

ANSER.



Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control

CONSEJO DE LA Ide los Secretarios Actuarios:

DR ESTADO VISITADURIA Materia Civili



SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- A cargo de la Licenciada **ÁNGELA LÓPEZ PERALTA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

431
06
352
70
03
147/10

Los 70 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERÉS	30
DOMICILIOS INEXACTOS	03
SOLICITARON NUEVA FECHA	03
DOMICILIO CERRADO	08
NO HABITA DOMICILIO	09
NO ESPERARON SE ENTREGO CITATORIO	0
CANCELARON CITA	19
NO SE ENCOTRABA PREPARADO EL	0
EXPEDIENTE	
DESISTIMIENTO	0
FUERA DE JURISDICCION	01
PAGO DEMANDADO	0
SE NEGARON A RECIBIR	0
CAMINO INTRANSITABLE	0
NO RADICARON CONFORMIDAD	0
NO ESTABAN LOS BIENES MUEBLES	. 0

2.- A cargo del Licenciado CRUZ JANNETH MONTOYA CASTAÑEDA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

The state of the s	
EXPEDIENTES CARGADOS	150
EXPEDIENTES CANGADOS	432



EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	07
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	369
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	71
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	05
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	86/10
87	

Los 71 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

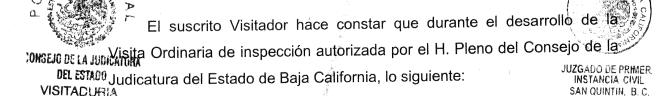
FALTA DE INTERÉS	36
DOMICILIOS INEXACTOS	4
SOLICITARON NUEVA FECHA	04
DOMICILIO CERRADO	10
NO HABITA DOMICILIO	07
NO ESPERARON SE DEJO CITATORIO	01
POR LLUVIAS EN LA REGION	02
NO ESTABA PREPARADO EL EXPEDIENTE	02
NO PERMITEN EL ACCESO	01
DESISTIMIENTO	02
NO ESTABAN LOS BIENES MUEBLES	01
FUERA DE LA JURISDICCION	02

De la Revisión de los Libros, Agendas y Expedientes que al azar se inspeccionaron a cargo de los Secretarios Actuarios adscritos al Juzgado de Primera Instancia Civil San Quintín, del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte buen manejo y desahogo oportuno de las notificaciones, con resultados satisfactorios a estimación del suscrito visitador.

OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO.

A cargo de la C. **ZULEMA VERDUZCO MANRIQUEZ**, tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:



• El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo apreciar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada manifiesta la C. Titular que no existen, a su conocimiento, quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: En primer lugar, agradecer al visitador su disposición para estar en San Quintín, Baja California, que realizo la visita procurando en todo momento que se desarrollara el trabajo normal, con la debida consideración para el personal que aquí labora, solicitando la información que requería de la mejor manera posible. Por último agradecer al Consejo de la Judicatura la licencia con goce de sueldo que se me autorizo en Octubre del año próximo pasado, ya que me permitió descansar lo que contribuyó a mejorar mi estado de salud.



Materia Civil

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día Seis de Abril de Dos Mil Diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que resur es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, como la Titular del Juzgado Licenciada SILVIA LOPEZ CORTEZ, en unión de las C. C. Secretarios de Acuerdos Licenciados LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUÍA, MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ Y JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia

Del Estado de Baja California.

LIC. SILVIA LOPEZ CORTEZ Juez de Primera Instancia Civil en San Quintín, B. C. VASTACHURA Distrik Orbi

LIC. LAURA ESTELA SOLORIO MUNGUIA Secretaria Proyectista

LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA LOPEZ Primer Secretario de acuerdos área Civil

LIC. JANNETT ARADIA SALGADO ALVARADO Segunda Secretaria de acuerdos área Civil.